

Información sobre la extensión del plazo de solicitud de la subvención.

Resumen

La fecha límite para solicitar el subsidio de estabilización para el cuidado infantil se extendió hasta las 11:59 p.m. del 30 de septiembre de 2022

¿Qué es diferente?

Los proveedores no darán fe de permanecer abiertos durante el año escolar 2021-22, ya que el año escolar ya ha cerrado. En cambio, los proveedores darán fe de que si cierran su licencia antes de que termine el período de concesión de un año, devolverán a DCYF los fondos de la subvención no gastados.

Preguntas frecuentes

¿Tengo que devolver el dinero?

No, no es necesario reembolsar las subvenciones siempre y cuando se cumplan los términos y condiciones.

¿Esta subvención es un ingreso imponible?

Sí. Debe tratar la fondos de la subvencion de la misma manera que lo haría con cualquier otro ingreso para su negocio. Es importante anotar todos los usos permitidos de la subvención, como los gastos operativos del negocio. También puede usar los fondos de la subvención para pagar a un asesor financiero o asesor fiscal.

Mi programa es un programa de verano, así que no puedo comprometerme a permanecer abierto hasta el final del año escolar.

Ahora que el año escolar 2021-22 ha terminado, los concesionarios ya no tendrán que dar fe de permanecer abiertos durante todo el año escolar. Sin embargo, si un proveedor recibe los fondos de la subvención y luego cierra su licencia, los fondos no gastados deberán devolverse a DCYF.

¿Dónde puedo encontrar más información?

Para obtener más información sobre la subvención de estabilización del cuidado infantil, visite la página web de la subvención de estabilización del cuidado infantil de DCYF.



Washington State Department of
CHILDREN, YOUTH & FAMILIES

Original Date: June 27, 2022

Eligibility and Provider Supports | Approved for distribution by Amy Russell, Deputy Director